

Precio
de suscripcion.

En Mahon: 6 rs. si mes, ad-
tantados:— n los demás pue-
blos de la Isla, 7 rs.— a la
trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados
se insertarán a precios con-
vencionales.— Se ofrece re-
baja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, martes, 19 de julio de 1870.

Núm. 289.

Este periódico se publicará todos los dias por la
mañana, escepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1.
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

DERECHOS POLÍTICOS

DE LA MUJER.

Todas las preocupaciones caen.

La mujer se emancipa.

No solo muchas adquieren grados académicos,
sinó derechos políticos.

Esta gran gloria estaba reservada al gran país
que ha dado derechos al negro.

Son curiosas algunas de las noticias que de Car-
lisle en los Estados-Unidos, escriben a *El Tiempo*.

«El crédito de la República va mejorando en
términos, que los bonos americanos son muy apre-
ciados en las Bolsas de Europa.»

Con la ratificacion del artículo adicional 15 a la
Constitucion de los Estados-Unidos, el cual conce-
de a la poblacion negra el mismo derecho de votar
que a la blanca, puede considerarse como termina-
da y arreglada la cuestion de los negros, que ha
preocupado por tanto tiempo los ánimos de los
americanos. En todas partes celebran ahora los ne-
gros con música, bailes y otras diversiones por este
estilo, el glorioso acontecimiento, y los corifeos de
los dos grandes partidos políticos, el republicano y
el democrático, empiezan ya a emplear sus mañas
para atraer hácia sí el hermano negro; pues como
ahora tiene este tambien un voto, ha llegado a ser,
por consiguiente, un factor importante en la gran
máquina del Estado.

Mas no debe creerse que con la admision del ne-
gro como ciudadano de los Estados-Unidos haya
terminado el afan de perfeccionar la constitucion
del país. Nada de esto, pues apénas ha entrado en
vigor dicho artículo, cuando ya se despierta el de-
seo de tener otros dos, el 16 y el 17, que ámbos
están muy calculados, para influir en la vida ínti-
ma y social del pueblo. El artículo 16 propuesto
exige se reconozca a Dios como la fuente original
de toda existencia, y se proclame, como artículo
de fé, el que el país sea un país cristiano; al paso
que, por el art. 17 se ha de otorgar tambien a la
poblacion femenina de América el derecho de vo-
tar. Principalmente este último empeño es el que
ha promovido una agitacion que, en este momen-
to, se halla en su estado álgido. En todas partes
se han formado asociaciones, dirigidas en su may-
oria por señoras exaltadas, cuyo objeto tiende a
procurar, por todos los medios posibles, a las mu-
jeres los mismos derechos políticos que a los hom-
bres. En el territorio Wyoming, al cual atraviesa
el ferro-carril del Pacifico, se ha establecido ya de
hecho el principio de otorgar a las mugeres el de-
recho de votar.

Allí disfrutaban estas de los mismos derechos que
los hombres, como lo prueba el hecho de haber
pronunciado recientemente su fallo, en una causa
por asesinato, un jurado compuesto en su mayor
parte de mugeres. Con todo, dicese que las señoras
del jurado no han hallado de modo alguno agrada-
ble el cumplimiento de estos deberes, que las
han sido impuestos al concederlas iguales derechos
políticos que a los hombres, por mas lisonjero que

para ellas ha sido el discurso que les dirigió el juez
presidente.

Muchas mugeres encuentran en la actualidad tra-
bajo como telegrafistas y cajistas en las imprentas;
tambien el Tesoro público en Washington ocupa
muchas manos femeninas que, segun se dice, son
mucho mas a propósito, particularmente para con-
tar el dinero, que las de los hombres. Sin embar-
go, la colocacion de los empleados femeninos en
Washington tiene su busilis especial. La mayor
parte de aquellos deben su colocacion a las reco-
mendaciones de los diputados del Congreso, y la
fama dice que las boritas caras y otras cualidades
de virtud han servido a muchos de ellas de mejor
recomendacion que su necesidad real y verdadera,
ó su capacidad para los negocios.»

Hasta aquí las noticias que da *El Tiempo*. Ellas
nos sugieren las siguientes reflexiones:

¿Qué lugar ocupa la mujer en la sociedad, y es-
pecialmente en España?

¿Por qué no ha de disfrutar los mismos derechos
civiles que los hombres?

¿Por qué no ha de gozar de libertad?

¿La mujer! Fuente de amor y de ternura, en
que nuestra rutina injusta é insensata solo vé un
objeto de voluptuosidad; ¿por qué no ha de obte-
ner un puesto en las tribunas de la ciencia, de las
artes y de la política?

¿Por qué ha de vivir olvidada, oscurecida y con-
denada a un perpétuo aislamiento?

A la mujer no puede negarsele el talento; no
puede negarsele una imaginacion privilegiada; no
puede negarsele, en fin, el desarrollo de sus
facultades intelectuales, y, por consiguiente, es tan
digna de ocupar elevados puestos en la sociedad, y
tan capaz de desempeñarlos, como el hombre mas
experto.

Pero el denso velo del oscurantismo, de las vie-
jas tradiciones, del lamentable atraso en que nues-
tra civilizacion se ha encontrado hasta hoy, la ha
tenido relegada al olvido; la ha encerrado en el
oscuro recinto de la ignorancia, porque así conve-
nia al egoismo del hombre dominante.

Pero ya es tiempo. La sociedad camina a su pro-
greso. La sociedad se mueve, y el oscurantismo y
la ignorancia desaparecen ante el sol de la civili-
zacion.

Por eso en la nacion del progreso, en la culta
Inglaterra, que lleva en muchas cosas dos siglos
de ventaja a las demás naciones europeas, se alzó
ya un Mill a reclamar los derechos que el hombre
usurpó a la mujer, de esos derechos que la podero-
sa naturaleza le concediera con la vida, al crearla
un sér racional y libre.

Por eso en Wyoming, en los Estados-Unidos, tie-
nen ya el derecho de votar; por eso forman parte
del jurado, y por eso, en fin, hemos de verlas al-
gun dia ir a depositar con sus delicadas manos en
las urnas de los sufragios el voto de su conciencia.

No queremos estendernos más. Basta por hoy
con lo dicho.

(La Igualdad.)

Noticias Generales.

De *La Voz de la República*:

Ya se han publicado las bases para la celebra-
cion de un *Congreso nacional de enseñanza* que ten-
drá lugar en Madrid en los dias 5, 6, 7, 8, 9, y
10 de Octubre próximo.

Como los temas que se han de discutir son de
gran importancia y trascendencia, prometemos a
nuestros lectores ocuparnos detenidamente de ellos.

En la *Revolucion de Zaragoza* leemos un *supli-
cante* suelto en contra de la emancipacion de la
muger; vergüenza nos dá que en las columnas de
un periódico *republicano* se escriban tales absurdos.
O el director de la *Revolucion* ignora lo que es re-
pública, ó se contradice en sus ideas. Si esta gran
forma de gobierno tiende a hacer desaparecer la
ignorancia, el fanatismo, las mil preocupaciones
sociales que oprimiendo al sexo débil en un círcu-
lo de hierro, le prohíbe hasta pensar, si en la
república está la muerte de las tinieblas, siendo el
jérmen de luz, regeneracion y vida las frases del
referido suelto, son una antítesis completa de las
ideas que proclama. Lástima por no decir otro sen-
timiento nos ha causado su lectura. Quereis que se
emancipe el hombre, quereis que la sociedad se
regenere, ilustre y perfeccione, y condenais a la
base de esta misma sociedad a un perpétuo aisla-
miento.

Es decir, que pretendéis formar un magnífico y
sólido edificio, separando de él los cimientos igno-
rantes! no comprendéis es un absurdo vuestro loco
empeño?

Para concluir diremos que en un periódico abso-
lutista hemos leído un suelto casi semejante al que
aludimos de *La Revolucion*. No haremos comenta-
rios sobre esta identidad de ideas.

M. Bouyer, propietario del periódico el *Moni-
teur de l'Algerie* por disgusto con los operarios, se
ha visto obligado por la fuerza de las circunstan-
cias a emplear en su imprenta 25 mugeres cuyo
trabajo les paga al mismo precio que el de los hom-
bres segun las tarifas de Paris.

Con este motivo dice en *Le Droit des femmes*, la
redactora Juana Merceur: «Porqué solo la fuerza
de las circunstancias ha conducido a M. Bouyer a
conocer la aptitud de las mugeres como operarias?»

»Pero siempre es así, se emplea a las mugeres
como último recurso.

»Para reconocerles su talento, su valor, y su
capacidad, es necesario ser absolutamente obligado.

»De cualquier manera que sea, felicitamos a
M. Bouyer por la resolucion que ha tomado. Mas
vale tarde que nunca. Decimos esto, entiéndase
bien, sin recriminar la conducta de los obreros cu-
yos agravios nos son desconocidos.»

De *La Fraternidad*, de Sevilla:

LOS MASONES EN CUBA.

La premura con que ayer (8) dimos la noticia

del telegrama recibido por los masones de Madrid, relativa á los de la Habana, noticia que se nos dió á última hora, nos impidió dar mayores detalles, que hoy podemos comunicar á nuestros lectores:

Aunque lo ingrato de la estacion hace que las lógicas celebren sus reuniones mas de tarde en tarde que en el invierno y estén menos concurridas, tanto mas, cuanto que muchos hermanos diputados se hallan ausentes, es tal y tan fuerte el lazo que une á todos los miembros de la gran familia española que anoche se hallaban congregados en el templo de la Mantuana, muchos individuos de la lógiá Caridad de Oriente de España con su venerable el hermano Metello, alguno del Oriente Nacional y varios del Lusitano. La lectura del telegrama, como decíamos ayer, y el temor de que la vida de los masones de la Habana pudiera tal vez estar amenazada, inspiró al venerable de la Caridad y á los hermanos César Arias, Moisés Danton y otros, sentidas y elocuentes frases, y la comision puede decirse que se compuso de todos los hermanos presentes, pues todos a porfia querian trabajar en la grande obra de secar las lágrimas y consolar al afligido. La comision se dividió en sub-comisiones que obedeciendo á un plan perfectamente trazado al volverse á reunir á las doce de la noche, demostraban en la alegría de sus semblantes que el Grande Arquitecto del Universo habia protegido sus trabajos. El hermano Metello, auxiliado por los hermanos Othon, Pizarro, Swedemborg, César, Metello 2.º, Padilla y otros de los talleres Lusitanos habian conseguido ver á los hombres autoradísimos de la situacion y á varios miembros del cuerpo diplomático extranjero, recibiendo de todos la solemne promesa de que se interesarian activamente por los presos en la Habana. A estas horas estamos seguros de que no habrá un solo mason en Madrid que no esté ocupándose de la cuestion, y pueden mucho los esfuerzos de mas de tres mil personas por pequeños que aquellos sean, tanto mas si la causa es generosa, como lo es siempre disminuir los sufrimientos del que padece.

Siga dando la masoneria tan brillantes pruebas de union, de fraternidad y de generosos sentimientos, demuestre que sabe cumplir con su elevada mision, y estamos seguros de que muy pronto en España como en Prusia, Inglaterra y los Estados-Unidos el pertenecer á la Orden se pretenderá como una de las honras mas preciadas.

CRONICA LOCAL.

Ya lo habíamos previsto: Leopoldo no acepta la corona que un pueblo amante de su independencia y en su mayoría republicano no pudo nunca ofrecerle. Solo á los monárquicos cupo la idea de buscar en estrangera tierra una solucion que gravase con 40 millones nuestra pobre Hacienda en vez de destinar esta cantidad en la construccion de canales de riego y vias de comunicacion de que tanto carecemos en España. Se nos ocurre preguntar: ¿desistirán de su torpe empeño de buscar calabazas por doquier? ¿Afirmarán una situacion de orden y bienandanza estableciendo la República Federal?

Vamos á dar nosotros mismos la contestacion. Por de pronto se hablará de nuevo de dar los reales atributos al regente; cuando decididamente se intentase llevar á cabo esta locura progresista, se encontrarán inconvenientes que nunca faltan; los periódicos la combatirán, y la interinidad se prolongará medio año mas; y por último si está vivo en la mente de los verdaderos liberales el recuerdo del 56 y

del 66, se acudirán á un triunvirato ó sea al establecimiento de la República unitaria, último recurso, pero recurso inestable de los partidos medios, hasta que envueltos en el desprestigio mas completo, abandonarán el puesto para que no sirvieron un momento y franqueando de consiguiente el paso a la República-democrática-federal.

Dos noches de agradable solaz y completo recreo nos han proporcionado los vecinos de la calle de la Arravaleta con su variada y bien ordenada fiesta: tal era la expresion unánime de las miles de almas que ocupaban la ancha calle y las plazas inmediatas, en términos que, como dice una frase vulgar, si hubiera caido una aguja no hubiese llegado al suelo.

Los adornos hacian resaltar con su sencillez el buen gusto de la colocacion, y el grande pabellon blanco, símbolo de la pureza, que se destacaba en medio de la calle, armonizaba perfectamente con los largos festones de mirto que orlaban las paredes de las casas, como una perfumada corona que ceñia las sienas de la belleza, pues no de otra manera puede traducirse la significacion de ese flexible arbusto, de verdor perpétuo, y del que las Floras presentaron una bella guirnalda á Venus cuando apareció en el seno de las aguas.

Banderas nacionales en abundancia y de otros varios paises engalanaban el espacio con sus vistosos colores, á los que acompañaban las elegantes arañas, cuya profusion de luces presentaba en miniatura el vivo reflejo de la bóveda estrellada: unamos á esto los acordes de una nutrida banda de música dirigida por el inteligente profesor, el C. Bartolomé Lopez, y podremos repetir que los vecinos de la calle de la Arravaleta han proporcionado á sus convecinos de Mahon dos noches de agradable solaz y recreo.

Y para que fuese completo se levantó entre la calle del Norte y plaza del Carmen un tablado adornado con los colores que campeaban en la calle, y en el cual se dispararon variados fuegos artificiales que recibieron estrepitosos aplausos de la apiñada muchedumbre, por la brillantéz de su bien combinado colorido, por su no interrumpido y vivo chispeo, y por sus fijas detonaciones que sin ser ruidosas se convertian en vaga lluvia de fuego, deleitando á la vez la vista y el oido.

El fuerte norte que soplabá en la noche del domingo, impidió que los fuegos presentaran el agradable aspecto del sábado, pero en cambio hubo la novedad de un transparente de regulares dimensiones, iluminado con fuegos de bengala, en el que destacaba por un lado el *elegido de Prim*, armado de una enorme geringa, y por otro la siguiente dedicatoria: «La Arravaleta á Mahon.» La concurrencia aplaudió estrepitosamente este doble espectáculo.

Contribuyeron también á mantener constante la animacion dos globos que soltaron el sábado en la plaza de Espartero, y que llevados lentamente por la suave brisa de la noche, atravesaron mecidiéndose por el aire todo lo largo de la calle, como saludando á todos los que buscaban una inocente distraccion en estas populares diversiones.

El domingo, invitados por su dueño, tuvimos el gusto de visitar la relojeria del C. Bartolomé Danús. Mas que la variedad de relojes, nos llamó la atencion ver en su reducida tienda los adelantos del arte, gracias á los cuales el inteligente jóven C. Danús ha podido conquistarse una posicion. Nosotros que fuimos de los primeros en aplaudirle y apoyarle con nuestras escasas fuerzas, al conocer su gusto por la relojeria, no

podemos menos de congratularnos al ver los progresos que en dicho arte ha hecho, pues con dos años escasos ha aprendido en Barcelona completamente el oficio, y hoy con satisfaccion le vemos dueño de un establecimiento que promete darle pingües resultados.

El lunes próximo 25 del actual se celebrará en el vecino pueblo de Villa-Carlos la fiesta anual popular dedicada á San Jaime, patron de dicha Villa. Mañana publicaremos el anuncio de la Alcaldía de aquel barrio sobre la mencionada festividad.

El fuerte norte que se levantó en la mañana del domingo continuó soplando ayer con bastante fuerza, y tal vez impida hoy la llegada á este puerto del vapor-correo *Mahonés*, cuya falta seria de sentir en estos momentos que tan tirante se muestra la situacion política de Europa, propensa á variar al mas pequeño empuje.

GULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Vicente de Paul, fundador y confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.

Santa Margarita virgen y mártir y San Elias profeta.

GULTO EVANGÉLICO.

Martes.—Como él es, así somos nosotros en este mundo. I. Juan, iv. 17.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 17.

De Arenys de mar y Ciudadela en 2 dias laud esp. Esperanza, de 17 t., pat. José Soler, con 4 trip. y obra de barro.—A la orden.

Despachados el dia 18.

Para Ciudadela pailebot esp. Jóven Africano, de 47 t., cap. D. Bartolomé Maspoeh, con 7 trip. y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.		Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.
		Máx.	Min.				SE. flojo.	N. fresco.	
16	762.7	28.5	22.8	67			9 SE. flojo.	1.	
17	762.3	29.	22.8	63			9 N. fresco.	11.	

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. y 47 ms.—Pónese á las 7 h. y 24 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 7 ms. de la N.—Pónese á las 11 h. y 21 ms. de la M.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

El día 20 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta del derecho de degüello de todo el ganado que se introduzca en los mataderos públicos de este distrito durante el año económico de 1870-71, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación.

Mahon 11 de Julio de 1870.—El Alcalde 1.º—
G. Escudero. 1a

Pliego de condiciones bajo las cuales se dá en arriendo el derecho de degüello sobre todo el ganado que se introduzca en los mataderos públicos de este Distrito Municipal que dará principio en 1.º de julio próximo y terminará en treinta de junio de mil ochocientos setenta y uno.

1a. El tipo para la subasta queda fijado en doce mil trecientos escudos.

2a. El derecho de degüello que se establece estará arreglado á la tarifa siguiente:

Por cada cabeza de ganado lanar y cabrio . . .	0º600
Por cada lechal de idem.	0º300
Por cada arroba menorquina de carne de ganado Yacuno pesada al estilo del país . . .	0º300

Ganado de cerda.

Por cada arroba peso en vivo	0º200
--	-------

3a. No se podrá vender carne ni tocino de res alguna que no haya sido degollada y reconocida en los mataderos públicos de este Distrito y señalada con la marca de fuego que haya acordado la autoridad local. En casos especiales el Alcalde ó Concejal encargado de los mercados podrá autorizar la matanza de reses fuera de los mataderos pagando, pero, los derechos de tarifa.

4a. Las reses se matarán en las horas que quedan prefijadas en los mataderos públicos de este Distrito por la autoridad competente.

5a. El arrendatario deberá hacer afectivo el importe del arriendo en la Depositaria de este Ayuntamiento por mensualidades vencidas.

6a. No se admitirá postura para el arriendo de dicho impuesto á ningún deudor á los fondos que administra el Ayunta-

miento, ni á extranjero que no renuncie antes los privilegios de su pabellon.

7a. Todo el que defraude los derechos del arrendatario incurrirá en la multa del doble del derecho de tarifa sin perjuicio de imponerle penas mayores segun la gravedad de las faltas que cometiere.

8a. La subasta tendrá lugar ante el Ayuntamiento el dia 20 de julio próximo á las doce de su mañana.

9a. La licitacion se hará por medio de pliegos cerrados cuyas proposiciones deberán redactarse con sugesion al modelo que se inserta á continuación, llenando en letras huecos que quedan en blanco.

10. Dichos pliegos deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento antes de la hora prefijada en el art. 8.º y dadas las doce se abrirán en presencia del Sr. Alcalde, regidor representante de los intereses del Municipio y de las personas que hubiesen presentado proposicion.

11. En caso de haber proposiciones iguales se abrirá una licitacion á viva voz por término de media hora entre las personas cuyas proposiciones hubiesen ocasionado empate, y se adjudicará á favor del proponente que ofrezca mayores ventajas á los fondos municipales.

12. A todo pliego deberá acompañarse la correspondiente carta de pago que acredite que su autor ha consignado en la Depositaria de Hacienda pública de este partido la cantidad de cien escudos, sin cuyo requisito no será aquel admitido.

13. El arrendatario dentro del plazo de cinco dias despues de aprobado el remate por la Exma. Diputacion provincial, estará obligado á presentar fianza á satisfaccion del Ayuntamiento.

Mahon veinte y seis de Junio de mil ochocientos setenta.—El Alcalde 2.º presidente, Ramon Orfila.—Por acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal, J. Moncada.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe vecino de..... y morador en..... enterado del pliego de condiciones para la subasta del derecho establecido en los mataderos públicos de este distrito inserto en los periódicos de esta Ciudad, conforme en un todo con lo prevenido en el mismo, se obliga y compromete á llevar dicha empresa desde 1.º de julio próximo hasta el 30 de junio de 1871 abonando al Ayuntamiento la cantidad de..... Escudos.

(Fecha y firma.)

Palma 30 de junio de 1870.

Se aprueba el anterior pliego de condiciones con la adición siguiente:

«Todas las cuestiones que acaso se susciten sobre la inteligencia y cumplimiento de las condiciones de este contrato, seran resueltas esclusivamente por la via administrativa.

El Vice-Presidente,—Miguel Quetglas.—P. A. de la D.—El secretario,—Silvano Font y Muntaner.

Ayuntamiento popular de Mahon.

El apéndice al amillaramiento y el reparto de la contribucion territorial, cultivo y ganaderia de este distrito municipal, correspondiente al año económico de 1870-71, estarán de manifiesto á los efectos de reclamacion en la Secretaria de este Ayuntamiento durante los seis dias subsiguientes á la insercion de este anuncio en el boletin oficial de la provincia. Mahon 15 julio 1870.—El Alcalde 1.º Presidente.—P. A. del Ayuntamiento y Junta pericial—J. Moncada, Secretario. 1

D. Rafael Carretero, Alcalde Popular de la villa de Mercadal.

HAGO SABER: que acordada unánimemente por el Ayuntamiento de mi presidencia y Junta Municipal de asociados la cobranza del reparto del impuesto personal del año económico cuyo periodo de ampliacion vence en 30 setiembre próximo, como medio el mas conveniente para enjugar el enorme déficit que la falta de los recargos municipales sobre territorial é industria y comercio dejuria, evitando de este modo en bien de los contribuyentes que acumulándose al que resulta en el presupuesto del año actual tuviese que exigirse de una vez una cantidad tan crecida que seria difícil aprontar, he observado con disgusto que son muchos los contribuyentes que han dejado de satisfacer las cuotas por que en dicho reparto figuran dentro el largo plazo que se les ha concedido dando con este retraimiento motivo á que este Ayuntamiento no haya podido atender á sagradas atenciones del presupuesto.

cion, la anciana se arrodilló al lado del hogar, y Graziella se subió á la azotea, trayendo al poco rato una rama de de romero y algunas flores de azahar, que clavó con largos alfileres, quitados de sus cabellos, delante de una efigie ahumada de la Virgen, colocada encima de la puerta, y delante de la cual ardía una lámpara. Comprendimos desde luego que Graziella se disponia á dar gracias á su divina protectora por haber salvado á su abuelo y á su hermano, y en el acto tomamos tambien nuestra parte en aquella devota demostracion.

XIV.

Lo interior de la casa estaba tan escueto y semejante á la roca como lo exterior, pues no habia mas que las paredes peladas, blanqueadas solamente con un poco de cal. Los lagartos, despertado por la luz, se deslizaban por entre los intersticios de las piedras y bajo las hojas del helecho que servian de cama á los niños. En las vigas, cubiertas de corteza, que formaban el techo, se veian á las golondrinas asomar por encima de sus nidos de barro sus cabezitas negras y brillar sus ojos inquietos. Graziella y su abuela se acostaban juntas en el segundo aposento en la única cama que allí habia, cubierta de un pedazo de vela; y por último, sobre el suelo se veian esparcidas cestas de fruta y una cola de sargo.

El pescador se volvió hácia nosotros como avergonzado, mostrándonos con la mano la pobreza de su morada, y en seguida nos condujo á la azotea, sitio de honor en el Oriente y en el Mediodía de la Italia. Ayudado del niño y de Graziella hizo un tinglado apoyando una de las puntas de nuestros remos sobre el pretil del terrado y la otra sobre el suelo y lo cubrió con una docena de haces de castaño recientemente cortados en la montaña; tendió debajo de este cobertizo algunos manojos de helecho; nos trajo dos

pedazos de pan, agua fresca é higos, y nos invitó á dormir.

Las fatigas y las emociones del dia nos reconciliaron pronto con el sueño, que fué tranquilo y profundo. Cuando despertamos las golondrinas cantaban ya alrededor de nuestra cama, rasando el terrado para coger las migajas de nuestra cena, y el sol, ya muy levantado sobre el horizonte, calentaba como un horno las hojas que nos servian de techo.

Sin embargo de esto, todavía continnamos largo rato tendidos, en ese estado de medio sueño que deja al hombre mrcal sentir y pensar antes que el hombre de los sentidos tenga fuerzas para levantarse y obrar. Nos dirigíamos algunas palabras inarticuladas que venian á interrumpir largos intervalos de silencio y volvíamos á quedar sumergidos en el sueño. La pesca del dia anterior, la barca que se mecia debajo de nuestros pies, el mar furioso, las rocas inaccesibles, la figura de Graziella entre dos postigos á la claridad de la antorcha de resina, todas esas imágenes se reflejaban y confundian en nosotros.

Sacáronnos de esta sonnolencia los sollozos y las reconvencciones de la anciana, que hablaba á su marido dentro de la casa, y cuyas palabras llegaban hasta nosotros por el cañon de la chimenea que salia por el terrado.

La pobre muger se lamentaba de la pérdida de las pipas, del ancla, de las jarcias casi nuevas, y sobre todo, de las dos hermosas velas hiladas por ella y tejidas con su propio cáñamo y que nosotros habíamos tenido la barbarie de arrojarse al mar por salvar nuestras vidas.

«¿Quién te metia á tí, decia al viejo aterrado y mudo, en recibir en tu barca á esos dos extranjeros, á esos dos franceses? ¿No sabias tú que son paganos (pagani) y que llevan consigo la desgracia y la impiedad? Los santos te han castigado. Ellos nos han arrebatado nuestra riqueza; agrádeceles todavía porque no nos han arrebatado nuestras almas.»

Por tales consideraciones y deseo de conciliar los intereses de este Municipio con los de los contribuyentes he acordado dar un último plazo de tres días á contar desde el que se inserte este anuncio en «El Menorquin» para que estos puedan satisfacer sus respectivos descubiertos en la inteligencia de que espirados sin hacerlo me veré en el sensible caso de proceder por las vías de apremio contra los morosos, en descargo de mi responsabilidad.

Mercadal 16 julio de 1870.—El Alcalde, — Rafael Carretero. 3

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 28 del actual y siguientes necesarios á las cuatro de la tarde, se venderán en pública subasta judicial, varios muebles y otros efectos de la testamentaria de Antonia Gonzalez y Truyol; cuyo remate tendrá lugar en casa del administrador de dicha testamentaria el maestro herrero Miguel Orfila, sita en la calle del comercio de esta ciudad.—Dado en Mahon á catorce de julio de 1870.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandado—Juan Allés, Esno. 1

El martes 19 del corriente á las 12 del día se rematará en pública subasta en la plaza de la Constitución, si la postura fuere admisible, la casa situada en la propia plaza número ocho. Las condiciones obran en poder del pregonero público y se hallan de mani-

fiesto con los títulos de propiedad en el despacho del notario D. Nicolás Orfila.



Lo está la estancia Hort de Lansell situada en el monte Toro, término de Mercadal. Informarán en el despacho del notario D. Nicolás Orfila. 9

EN VENTA.

Lo está una cabra en Villa-Cárlos por precio convencional. Informarán en casa de Ferrer, calle Mayor n.º 75. 2

Los comisionados de los acreedores escriturarios y quirografarios del difunto D. Francisco Costa y Faner, han determinado repartir como primer dividendo la cantidad de 5437 duros 4 rs. pta. 14½ dobls. En su consecuencia podrán dichos Sres. presentarse á cobrar lo que respectivamente les corresponda en casa del comisionado D. Lorenzo Pons y Sintés calle Arraval n.º 8, desde hoy hasta el domingo próximo inclusive de 10 á 12 de la mañana, en cuyo acto deberán poner de manifiesto los documentos en que consta el reconocimiento de sus créditos para anotar en ellos el pago de dicho dividendo. Mahon á 17 julio 1870. 2

SORTEO 29.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Escudos.		Suertes. Escudos.		Suertes. Escudos.	
31	225	1391	15	2812	50
56	3	1400	15	2943	5
170	5	1428	10	2952	5
533	3	1454	3		
626	10	1571	10	3013	25
749	10	1615	3	3074	5
787	5	1757	3	3174	5
822	5	1863	10	3438	3
877	3	1998	3	3491	3
991	3			3538	5
		2136	5	3574	10
1070	10	2154	3	3817	3
1161	3	2234	5	3856	5
1271	15	2417	3		
1356	3	2589	5		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas. Mahon 18 de julio de 1870.—El secretario de la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí. 1

PARA ARGEL.

Saldrá á la brevedad posible el pailebot MENORQUIN, admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despacha el mismo capitán, calle del Rector número 9. 1

Mahon, 1870.—Tip. de Fábregues hermanos.

El pobre hombre no sabia que responder; pero Graziella con la autoridad y la impaciencia de una niña á quien su abuela la permitía todo, se sublevó contra la injusticia de aquellas reconvenções, y tomando la defensa del viejo respondió á su abuela:

«¿Quién ha dicho á vd. que esos extranjeros son paganos? ¿Por ventura tienen los paganos un aire tan compasivo hácia los pobres? ¿Hacen los paganos la señal de la cruz como nosotros delante de las imágenes de los santos? Pues bien, yo digo á vd. que ayer cuando se arrodilló para dar gracias á Dios, y cuando ofrecí el ramo á la imagen de la virgen les ví bajar la cabeza como si orasen, hacer la señal de la cruz sobre su pecho, y hasta ví brillar una lágrima en los ojos del mas joven y caer sobre su mano.—Era una gota de agua del mar que caía de sus cabellos, replicó ásperamente la vieja.—Y yo digo á vd. que era una lágrima, dijo con enfado Graziella.—El viento que soplaba tuvo tiempo sobrado para secar sus cabellos, pero el viento no seca el corazón. Repito que sus ojos estaban llorosos.» Comprendimos que teníamos una protectora decidida en la casa, pues la vieja no replicó ya una palabra.

XV.

Nos apresuramos á bajar para dar gracias á la pobre familia por la hospitalidad que nos habia dispensado. Hallamos al pescador, á la vieja, á Beppo, á Graziella y hasta los niños que se disponían á bajar hácia la costa para visitar la barca abandonada la víspera y ver si estaba suficientemente amarrada contra el temporal, pues todavía continuaba la borrasca. Bajamos con ellos, tímidos y humillada la frente, como huéspedes que han sido ocasión de una desgracia en una familia, y que no están seguros de los sentimientos que inspiran.

El pescador y su muger iban delante; detrás de estos

gruesos que los de las mugeres de nuestros climas, tenía los pliegues del candor y de la bondad. Los dientes pequeños, pero blanquíssimos, brillaban á las luces flotantes de la antorcha como escamas de nácar en las orillas del mar debajo del agua herida por el sol.

Al hablar á su hermanito, sus palabras vivas, algo ásperas y acentuadas de las que la mitad se llevaba la brisa, resonaban como una música en nuestros oídos. Su fisonomía, tan movable como la antorcha que la alumbraba pasó en un minuto de la sorpresa al espanto, del espanto á la alegría y de la ternura á la risa; después nos distinguió detrás del tronco de la higuera y se retiró confusa de la ventana, abandonando su mano el postigo, que quedó golpeando libremente la pared; sin tomarse mas tiempo que el necesario para despertar á su abuela y medio vestirse, vino á abrirnos la puerta y á abrazar toda conmovida, á su abuelo y á su hermano.

XIII.

No tardó en presentarse la anciana, trayendo en la mano una lámpara de barro colorado que alumbraba su rostro pálido y flaco y sus cabellos tan blancos como los copos de lana que habia sobre la mesa, en torno de su rueca. Besó la mano á su marido y la frente al niño. Toda la relación que contienen estas líneas se redujo á muy pocas palabras y algunos gestos entre los individuos de aquella pobre familia. Nosotros no podíamos oír todo lo que decían, porque nos manteníamos un poco separados por no estorbar la expansión del corazón de nuestros huéspedes. Ellos eran pobres y nosotros extranjeros, y por lo tanto les debíamos respeto, que procuramos darles á conocer con nuestra actitud reservada y silenciosa quedándonos cerca de la puerta.

De vez en cuando dirigía Graziella sobre nosotros una mirada de sorpresa, y cuando el pescador acabó su narra-